



# Universidad Nacional de Córdoba

Secretaría de Planificación y Gestión Institucional

Artigas N° 160- Piso: 7 - Córdoba

Córdoba, 29 de noviembre de 2012.

## VISTO:

El Plan Estratégico 2010/2013 de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional aprobado por Resolución SPGI N° 131/2010 y el proyecto denominado "Perfeccionamiento del Sistema de Convenios y Contratos".

Lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 5/12.

## CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza HCS N° 5/12 aprueba el Régimen de Contratación de Personal de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que el art. 18 del citado Régimen prevé la contratación de corta duración estableciendo los requisitos a cumplimentar.

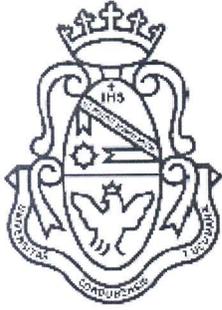
Que la Ordenanza HCS N° 8/2012 establece el monto máximo de la contratación menor estipulando que es equivalente a veinte (20) módulos.

Que es necesario adecuar los requisitos a cumplimentar para la contratación de corta duración para el caso de los docentes nacionales y extranjeros de posgrado y de extensión, habida cuenta de brindar respuestas adecuadas a las actividades desarrolladas por las Unidades Académicas y demás Dependencias Universitarias.

Que resulta adecuado, asimismo, incorporar los datos de emisión de los títulos habilitantes para el caso de la contratación de corta duración de docentes de la Casa en el modelo de Declaración Jurada de cargos y actividades.

Que es necesario contar con un modelo de Declaración Jurada de cargos y actividades que contemple todas las posibles situaciones de incompatibilidad dentro de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que el Régimen de Contratación de Personal de la Universidad Nacional de Córdoba aprobado por la Ordenanza HCS N° 5/12 en su art. 15 prevé la facultad de reglamentación a cargo de esta Secretaría.



# Universidad Nacional de Córdoba

Secretaría de Planificación y Gestión Institucional

Artigas N° 160- Piso: 7 - Córdoba

## EL SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

### RESUELVE:

**Art. 1º:** Para la contratación de corta duración en el caso de docentes nacionales e internacionales de posgrado y de extensión el requisito de acompañar copia legalizada del título habilitante se considerará cumplido con el aval del solicitante de la contratación.

**Art. 2º:** No será necesario, en los casos previstos en el artículo anterior, acompañar declaración jurada de cargos para el caso de docentes de otras universidades nacionales o extranjeros.

**Art. 3º:** Para la contratación de corta duración en el caso de docentes de esta Casa de Altos Estudios el requisito de acompañar copia legalizada del título habilitante se considerará cumplido con la incorporación de los datos de registración del mismo, a saber: número de folio y de libro de grados y año de expedición del título.

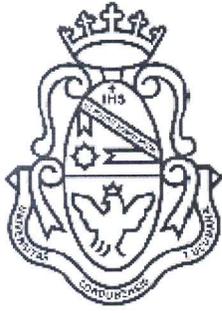
**Art. 4º:** Aprobar el modelo de Declaración Jurada de cargos y actividades a utilizar para toda contratación encuadrada en el Régimen de Contratación de Personal de la UNC aprobado por Ordenanza HCS N° 5/12 que se incorpora como ANEXO I y que forma parte integrante de la presente.

**Art. 5º: COMÚNIQUESE A LAS DIRECCIONES GENERALES DEPENDIENTES DE ESTA SECRETARÍA Y A TODAS LAS DEPENDENCIAS UNIVERSITARIAS.**

mfc

**RESOLUCION N°: 148/2012.-**

  
Dr. SERGIO F. OBEIDE  
Secretario de Planificación  
y Gestión Institucional  
Universidad Nacional de Córdoba



# Universidad Nacional de Córdoba

Secretaría de Planificación y Gestión Institucional

Artigas N° 160- Piso: 7 - Córdoba

## **ANEXO I MODELO DE DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS Y ACTIVIDADES**



# Universidad Nacional de Córdoba

## Declaración Jurada de cargos y actividades que desempeña el causante

Apellido: \_\_\_\_\_ Nombres: \_\_\_\_\_  
L.C./L.E./D.N.I. \_\_\_\_\_ CUIT Nro.: \_\_\_\_\_  
Domicilio: \_\_\_\_\_  
Localidad: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

### **TRABAJOS EN RELACION DE DEPENDENCIA: EN LA UNC/ OTRAS INSTITUCIONES**

(Indicar otros trabajos en relación de dependencia que posea, cargo/s docentes, dedicación, cátedra/s, días y horarios en los que desempeña las tareas)

Cargo: \_\_\_\_\_ Dedicación: \_\_\_\_\_ Días y horario \_\_\_\_\_  
Cargo: \_\_\_\_\_ Dedicación: \_\_\_\_\_ Días y horario \_\_\_\_\_  
Otros: \_\_\_\_\_ Horario \_\_\_\_\_  
Tipo de designación: Interina \_\_\_ / Concurso \_\_\_ / Evaluación carrera docente \_\_\_\_\_

### **OTROS TRABAJOS SIN RELACION DE DEPENDENCIA EN LA UNC (CONTRATOS) U OTRAS INSTITUCIONES, O EJERCICIO PROFESIONAL. SITUACIÓN PREVISIONAL**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

### **BECAS. (Indicar Tipo de beca; carga horaria, etc)**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**PARA EL CASO DE DOCENTES DE LA CASA: TÍTULO DE:** \_\_\_\_\_

REGISTRADO AL FOLIO N° \_\_\_\_\_ DEL LIBRO DE GRADOS N° \_\_\_\_\_ AÑO \_\_\_\_\_

**LUGAR Y FECHA** \_\_\_\_\_

Declaro bajo juramento conocer el **Régimen de Incompatibilidades**, que es de mi responsabilidad la gestión/el aporte de la **AUTORIZACION del HCS y/o HCD para casos de DOCENTE DEDICACION EXCLUSIVA** y que todos los datos consignados son veraces y exactos. Asimismo me notifico que cualquier falsedad, ocultamiento u omisión dará motivos a sanciones disciplinarias, como así también que estoy obligado a denunciar dentro de las cuarenta y ocho horas las modificaciones que se produzcan en el futuro.

Asimismo, quedo notificado que desde el 01 de Agosto de 2012 la UNC se encuentra incluida en el Régimen de retención, percepción y/o recaudación del Impuesto de Sellos (Dec. P. Ejecutivo N° 31/2012, Res. Normativa DGR Cba. N° 33/2012), razón por la cual declaro conocer que, de corresponder, **el costo del aforo correspondiente al instrumento que surja de la relación contractual, estará a mi cargo y se detraerá del primer pago que perciba o del pago en caso de ser éste único.**

FIRMA \_\_\_\_\_ ACLARACION \_\_\_\_\_